



Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60632

#### V. Anuncios

#### **B.** Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38190

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete a información pública conjunta la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción y la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de nueva línea desde el CD 44254 hasta el apoyo existente A199796 de la línea "Montemay\_2" a 15 kV procedente de la subestación Montilla, situado en la calle Horno y junto al Cortijo de las Lagunillas, términos municipales de la Rambla y Montemayor (Córdoba). SR.00688. Expediente: AT 40/22.

### Legislación aplicable:

- 1.- Los artículos 53, 54, 55, y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- 2.- Los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 23/2020 de 23 de junio.
  - 3.- Artículo 161 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.
- 4.- Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 5.- Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
  - 6.- Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
- 7.- Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción así como la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de nueva línea desde el CD 44254 hasta el Apoyo existente A199796 de la línea "Montemay\_2" A 15 kV procedente de la subestación Montilla, situado en la Calle Horno y junto al Cortijo de las Lagunillas, términos municipales de La Rambla y Montemayor (Córdoba), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: E-distribución Redes Digitales, S.L.U.

Domicilio: Carretera del Aeropuerto, Km 2,5, 14005 Córdoba.

Proyecto: Proyecto de ejecución de nueva línea desde el CD44254 hasta el apoyo existente A199796 de la línea "Montemay\_2" a 15 kV procedente de la subestación Montilla, situado en la Calle Horno y junto al Cortijo de las Lagunillas, términos municipales de La Rambla y Montemayor (Córdoba).

cve: BOE-B-2025-38190 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60633

Emplazamiento: Términos municipales de La Rambla y Montemayor (Córdoba).

Finalidad de la instalación: Mejora de la red propia de distribución.

Principales características técnicas de las instalaciones: Línea eléctrica de doble circuito a 15 kV de tensión con un tramo subterráneo de 693 metros y conductor tipo RH5Z1 Al 3 (1x 240) 18/30 kV XLPE, un tramo aéreo de 6.080 metros con conductores 94-AL 1/22-ST1A (LA-110) y otro tramo aéreo de 102 metros con conductor tipo 47-AL 1/8-ST1A (LA-56).

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013 llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 56 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

La relación de bienes y derechos afectado por la instalación están detallados en la tabla que se adjunta (ver anexo I).

Las afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

- Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.
- Ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El trámite de Información Pública se llevará a cabo durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, conforme a lo establecido en el art. 125 y 145 del RD 1955/2000 de 1 de diciembre.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

:ve: BOE-B-2025-38190 /erificable en https://www.boe.es





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60634

Con independencia de lo anterior, la documentación también estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, sitas en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples (1ª Planta) y C/ Gondomar 10 (2ª planta), mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados una vez publicada la relación de los bienes afectados por la expropiación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito alegaciones a efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En cualquier caso, las alegaciones dirigidas a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### ANEXO I.

Relación de	derechos y bienes	afectados												
Relación de Montilla, situ	propietarios y finca ado en la Calle Ho	as afectadas por orno y junto al Co	proyecto de eje ortijo de las Lagi	cución de nueva unillas, términos	a línea aérea me municipales de	dia tensión de la Rambla y M	esde el CD 44 Montemayor (0	254 hasta el a Córdoba). SR.	apoyo existente A 00688 - AT 40/22	\199796 de la 2.	línea "Monter	may_2" a 15 k	V procedente de	la subestación
Tramo aéreo	)													
Número parcela según proyecto.	Referencia catastral.	Propietario.	Provincia.	Término municipal.	Paraje.	Polígono.	Parcela.	Vuelo (metros).	Servidumbre de paso (m²).	Apoyos.	Número de apoyos.	Pleno dominio (m²).	Ocupación temporal (m²).	Uso.
1	7545405UG467 4N0001WW	Moreno Morales Alfonso ( no se dispone de DNI ).	Córdoba	La Rambla	Cr. Montemayor	18	164	0	30,594	-	-	-	3,0594	Improductivo
2	7545403UG467 4N0001UW	75649693W	Córdoba	La Rambla	Cr. Montemayor	18	166	148,39	1963,186	Nº1	1	6,25	196,3186	Improductivo
3	7545402UG467 4N0001ZW (a)	30733550F	Córdoba	La Rambla	Cr. Montemayor	18	167	0	14,8612	-	-	-	1,48612	Improductivo
3	7545402UG467 4N0001ZW (b)	30733550F	Córdoba	La Rambla	Cr. Montemayor	18	167	0	28,7198	-	-	-	2,87198	Improductivo
4	7545401UG467 4N0001SW	B56124829	Córdoba	La Rambla	Cr. Montemayor	18	168	11,51	127,703	Nº2	1	1,96	12,7703	Improductivo
5	14057A018001 660000TJ	75649693W	Córdoba	La Rambla	Monteabalo	18	166	0	460,69	-	-	-	46,069	Viñedo Regadío
6	14057A018001 680000TS	B56124829	Córdoba	La Rambla	Los Molinos	18	168	68,56	1118,325	-	-	-	111,8325	Labor Secano
7	14057A018001 670000TE	30733550F	Córdoba	La Rambla	Los Molinos	18	167	71,16	1232,369	Nº3	1	1,96	123,2369	Olivos Secano
8	14057A018001 840000TP	29995485N	Córdoba	La Rambla	Pontón Los Pedrazas	18	184	101,21	1680,249	-	-	-	168,0249	Olivos Secano
9	14057A018001 700000TE	30409696Q	Córdoba	La Rambla	Los Molinos	18	170	112,47	1684,415	Nº4	1	1,96	168,4415	Olivos Secano
10	14057A018090 140000TQ	Detalles topográficos	Córdoba	La Rambla	Carretera A- 386	18	9014	16,82	279,939	-	-	-	27,9939	Vía Comunicació n
11	14057A018001 200000TP	29995485N	Córdoba	La Rambla	Pontón Los Pedrazas	18	120	228,91	3983,933	Nº5	1	2,1025	398,3933	Olivos Secano
12	14057A018090 130000TG	Detalles topográficos	Córdoba	La Rambla	Senda Carril	18	9013	5,58	75,826	-	-	-	7,5826	Vía Comunicació n
13	14057A018001 070000TH (b)	29991654E 30073780S 30935439W 75648126E	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	107	266,965	4399,449	Nº6	1	1,96	439,9449	Viñedo Secano
13	14057A018001 070000TH (a)	29991654E 30073780S 30935439W 75648126E	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	107	98,105	1658,187	Nº7 Nº8	2	3,92	165,8187	Olivos Secano
14	14057A018090 040000TU	Detalles topográficos	Córdoba	La Rambla	Senda	18	9004	5,54	96,356	-	-	-	9,6356	Vía Comunicació n
15	14057A018001 050000TZ	29991654E 30073780S 30935439W 75648126E	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	105	239,73	4261,682	-	-	-	426,1682	Olivos Secano
16	14057A018001 780000TY	75638065N	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	178	66,07	1111,208	-	-	-	111,1208	Olivos de Regadío
18	14057A018001 020000TJ	75649675F	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	102	79,89	1390,576	-	-	-	139,0576	Viñedo Secano

cve: BOE-B-2025-38190 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60635

19	14057A018000 920000TT (c)	75649750J 30048478J 75628606Y 75664752L	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	92	62,24	1050,4478	-	-	-	105,04478	Labor Secano
19	14057A018000 920000TT (b)	75649750J 30048478J 75628606Y 75664752L	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	92	65,8	1241,4162	=	-	-	124,14162	Olivos Secano
20	14057A018001 010000TI	75628606Y 75649675F	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	101	67,96	1219,986	-	-	-	121,9986	Olivos Secano
23	14057A018000 940000TM	75676282A	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	94	4,55	122,665	-	-	-	12,2665	Olivos Secano
24	14057A018000 970000TR	30392409W 30395202N	Córdoba	La Rambla	Media Legua	18	97	95,51	1460,908	-	-	-	146,0908	Olivos de Regadío
27	14057A018001 770000TB	30832087N	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	177	56,93	925,127	-	-	-	92,5127	Viñedo Secano
28	14057A018090 150000TP	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	Córdoba	La Rambla	Autovía Córdoba- Antequera	18	9015	85,77	1538,463	=	=	-	153,8463	Vía Comunicació n
29	14057A018000 780000TW (a)	30935439W	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	78	101,14	1431,72	Nº17	1	1,69	143,172	Viñedo Regadío
30	14057A018000 770000TH	30935439W	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	77	183,19	2929,511	Nº19	1	3,3124	292,9511	Viñedo Secano
31	14057A018090 060000TW	Detalles topográficos	Córdoba	Montemayor	Camino del Fontanar	18	9006	4,91	76,448	=	=	-	7,6448	Vía Comunicació n
32	14041A018090 040000XU	Detalles topográficos	Córdoba	Montemayor	Camino de La Rambla	18	9004	2,29	34,573	=	=	-	3,4573	Vía Comunicació
33	14041A018002 150000XL	75660103Q	Córdoba	Montemayor	Camino de La Rambla	18	215	48,93	692,872				69,28	Labor Secano
34	14057A018000 720000TJ	30041756F	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	72	102,24	1429,146	Nº20 Nº21	2	2,7625	142,9146	Viñedo Secano
35	14057A018090 020000TS	Detalles topográficos	Córdoba	La Rambla	Senda	18	9002	8,21	79,95					Vía Comunicació n
36	14057A018000 240000TL	27875126T	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	24	266,17	4491,72	Nº22 Nº23	2	3,2258	449,172	Viñedo Secano
37	14041A018001 340000XJ	80114871Y 75648137X	Córdoba	Montemayor	Camino Nuevo La Rambla	18	134	0	17,412	-	-	-	1,7412	Viñedo Regadío
38	14057A018000 230001YA (i)	30817767K	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	23	0	16,831	-	-	-	1,6831	Improductivo
39	14057A018001 930000TK	30791064K 30817864A	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	193	91,25	1494,063	-	-	-	149,4063	Viñedo Secano
40	14057A018000 290000TK	52351542T	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	29	90,82	1446,776	Nº24	1	3,3124	144,6776	Olivos de Regadío
41	14057A018090 050000TH	Detalles topográficos	Córdoba	La Rambla	Partidor	18	9005	39,23	411,268	-	-	-	41,1268	Vía Comunicació n
42	14057A018001 990000TE	52351542T	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	199	0	2,903	=	=	-		Olivos de Regadío
43	14057A018000 170000TY	30787903B 30795283P	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	17	3,32	49,437	=	=	-	4,9437	Viñedo Secano
44	14057A018000 060000TE (a)	30487747M	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	6	129,162	1873,215	Nº27 Nº28	2	2,8561	187,3215	Olivos Secano
44	14057A018000 060000TE (b)	30487747M	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	6	115,798	1539,383	=	=		153,93	Viñedo Secano
45	14057A018001 730000TU	30068588K	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	173	0	1,316	-	-	-		Olivos Secano
46	14057A018000 180000TG	30946962W	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	18	113,81	1698,556	-	-	-	169,8556	Viñedo Secano
47	14057A018000 200000TY	80133646J	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	20	0,91	60,599	-	-	-	6,0599	Viñedo Secano
48	14057A018000 190000TQ (b)	30493285T	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	19	62,157	876,12	Nº26	1	1,4161	87,612	Olivos Secano
48	14057A018000 190000TQ (a)	30493285T	Córdoba	La Rambla	Las Lagunillas	18	19	81,003	1240,981	=	=	=	124,0981	Viñedo Secano
49	14041A018000 510000XB	80125527J	Córdoba	Montemayor	La Laguna	18	51	0	31,901	=	=	3	3,1901	Viñedo Secano
52	14041A018000 480000XB	30427870C	Córdoba	Montemayor	La Laguna	18	48	9,3	291,37	-	-	-	29,137	Olivos Secano
Tramo subte								Afoosié=						
Número parcela según proyecto.	Datos de la finca Referencia catastral.	Propietario.	Provincia.	Término municipal.	Paraje.	Polígono.	Parcela.	Afección Vuelo (metros).	Servidumbre de paso (m²).	Arquetas.	Número de arquetas.	Pleno dominio (m²).	Ocupación temporal (m²).	Uso.
1	7545403UG467 4N0001UW	75649693W	Córdoba	La Rambla	Cr. Montemayor	18	166	28,63	86,16	=	=		8,616	Improductivo
3	7545402UG467 4N0001ZW (a)	30733550F	Córdoba	La Rambla	Cr. Montemayor	18	167	6,02	17,71	A2 (Nº8)	1	0,892	1,771	Improductivo

Córdoba, 23 de septiembre de 2025.- El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.

ID: A250047755-1